

## **RESOLUCIÓN DEL GERENTE RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UNA “GUÍA PARA EL USO LÍCITO Y SEGURO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES”**

**I.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local (en adelante, la Fundación), esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

**II.-** Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la formación de grupos de trabajo e investigación sobre temas de relevancia y actualidad en el ámbito de su actuación, así como la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

**III.-** Se ha propuesto conformar un grupo de trabajo que tendrá como objeto el desarrollo de una guía para el uso lícito y seguro de la inteligencia artificial (IA) en los Gobiernos locales. La Dirección de la Fundación ha designado como director de este grupo de trabajo a D. Marcos Almeida Cerredá, y ha aprobado la participación de los profesionales que lo conformarán y se encargarán de desarrollar los contenidos seleccionados, en los plazos acordados.

**IV.-** Los resultados de la investigación realizada por este grupo de trabajo se publicarán en una de las colecciones que edita esta Fundación, siempre que la Dirección así lo estime.

**V.-** Es competente para la adopción de esta resolución el gerente de la Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO** - Aprobar la constitución del grupo de trabajo para la elaboración y desarrollo de una “Guía para el uso lícito y seguro de la inteligencia artificial en los Gobiernos locales”.

Los objetivos principales de este grupo de trabajo son:

- elaborar una “Guía para el uso lícito y seguro de la inteligencia artificial en los Gobiernos locales”;
- proponer un kit de herramientas que incluya todas las plantillas y cuestionarios de evaluación;
- formular un plan de capacitación y comunicación para asegurar que la cultura ética se adopte en toda la Administración local.

**SEGUNDO** - Este grupo estará dirigido por Marcos Almeida Cerredá, profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

La coordinación estará a cargo de Noelia Betetos Agrelo, profesora lectora de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

Los profesionales integrantes del grupo serán:

- Ana García García, profesora ayudante doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Burgos.
- Anxo Varela Hernández, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Lidia García Martín, profesora ayudante doctora de la Universidad de León.

El grupo de trabajo realizará todas las actividades necesarias para la consecución de los objetivos propuestos, así como para la posterior publicación de los resultados de la investigación, de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por la Dirección de esta Fundación.

**TERCERO** - Autorizar el pago de los gastos de desplazamiento y manutención en que incurran los miembros del grupo de trabajo para la realización de sus objetivos, con cargo al código presupuestario 1TI.21GT09 del presupuesto vigente.

**CUARTO** - Autorizar la realización de los contratos por la participación de los miembros del grupo de trabajo y, en su caso, por la cesión de derechos de autor, con cada uno/a de los/as participantes en el grupo, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba

el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**QUINTO** - El pago correspondiente al coordinador y a cada uno de los miembros del grupo de trabajo, tanto por su participación como, en su caso, por la cesión de los derechos de autor, se realizará una vez que la Dirección de esta Fundación apruebe el trabajo final presentado, y de conformidad con la resolución de la Dirección, de fecha de 10 de diciembre de 2025, que establece las retribuciones máximas a abonar a los profesionales contratados en la actividad ordinaria de la Fundación.

**SEXTO** - Comunicar al coordinador del grupo de trabajo y a los miembros que se incorporen que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor de la publicación que, en su caso, resulte.

**SÉPTIMO** - Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.



## Metadades específiques del document

<b>Núm. Exp. SIGC</b>	FDGL/2026/0021384
<b>Codi XGL</b>	
<b>Promotor</b>	Fundació Democràcia-Govern Local
<b>Tramitador</b>	Fundació Democràcia-Govern Local
<b>Codi classificació</b>	1069 Expedients de Comissions, Junes, Consells i Ponències
<b>Títol</b>	Resolución del gerente relativa a la aprobación de la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración y desarrollo de una ¿Guía para el uso lícito y seguro de la inteligencia artificial en los Gobiernos locales"
<b>Objecte</b>	Aprobar la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración y desarrollo de una ¿Guía para el uso lícito y seguro de la inteligencia artificial en los Gobiernos locales"
<b>Destinatari - CIF/DNI</b>	
<b>Op. Comptable -</b>	
<b>Altres serveis</b>	
<b>Ref. Interna</b>	
<b>Acte de referència</b>	

## Resum de signatures i tramitació administrativa

### Signatures requerides

<b>Perfil</b>	<b>Signatari</b>	<b>Acte</b>	<b>Data acte</b>
Gerent/a Ens	JOSE LUIS MORENO (G62771498)	Resol	12/05/2026, 11:43